



CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 5 de mayo de 2011, de la Vicepresidenta Primera y Portavoz, por la que se hace pública la relación de Letrados de la Dirección General de los Servicios Jurídicos de la Junta de Extremadura y se señalan los domicilios a efectos de citaciones, notificaciones y demás actos de comunicación procesal. (2011060947)

Advertido error en la Resolución de 5 de mayo de 2011, de la Vicepresidenta Primera y Portavoz, por la que se hace pública la relación de Letrados de la Dirección General de los Servicios Jurídicos de la Junta de Extremadura y se señalan los domicilios a efectos de citaciones, notificaciones y demás actos de comunicación procesal, publicada en el DOE núm. 88, de 10 de mayo de 2011, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 11648, relación de Letrados:

Donde dice:

«D. Fernando Cintas Espinal».

Debe decir:

«D.^a María del Mar Martínez Pacheco».